

LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,

TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASADJE DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza o sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A MEDIO REAL
línea por la mañana y a uno por la tarde

NUM. 379, POR LA NOCHE.—AÑO XII.

MADRID, DOMINGO 11 DE SETIEMBRE DE 1859.

TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID 11 DE SETIEMBRE.

S. M. la Reina nuestra señora y su augusta familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Entrada S. M. la Reina del importante sermón que ha hecho el capitán graduado de la guardia civil, D. Valentín Rabago y Martínez, presidente de la cuarta compañía del primer tercio, acantonado en la provincia de Cuenca, exponiendo cinco criminales, contra los que se separamos en el juzgado de primera instancia de la Motilla del Palancar, por robo en la casa del propietario D. Ignacio Pérez y Perálvarez, vecino de la villa de Alarcón, partido de Lillo.

En vista de la facilidad con que se deterioran las carabinas rayadas, la causa de la disposición interior del cañón y del uso continuado de figurar la carga y de hacer con ellas disparos de cartuchos sin bala, se ha resuelto de real orden, que en lo sucesivo prohibido el figurar la carga y verificar los referidos disparos de cartuchos sin bala, tanto con las carabinas de los batallones de cazadores, como con los fáciles rayados que reciben los regimientos de línea.

En vista del expediente instruido en el ministerio de Marina, con motivo de la instancia promovida en 2 de mayo de 1858 por el comisario general honorario de Marina y administrador de la Hacienda pública de Granada D. Antonio García de Longoria, en suplica de que se declare la afijación de Marina el derecho a obtener de las autoridades militares el correspondiente pasaporte cuando le sea preciso trasladarse de un punto para otro, sin que sea obstáculo el que dirijan en la carrera de Hacienda, se ha resuelto de real orden que ningún individuo de los que se encuentran en dicho caso, se le facilite en adelante pasaporte por las autoridades dependientes de este ministerio, ni se le admita recurso alguno que tenga por objeto usar del fuero militar.

Expresó en Lisboa para el 8 de octubre próximo, a la eminente trágica Ristori.

Ayer, según *El Occidente*, corrieron nuevas en Madrid, de que una escuadra inglesa estaba bombardeando a Tánger; pero según nuestras noticias, que tenemos por seguras, no solo carecen de fundamento los alarmantes rumores de ayer, sino que todas las noticias recibidas en las regiones oficiales, son más tranquilizadoras por lo que respecta al estado interior del Imperio. Por el pronto se sabe ya de un modo positivo, que no es cierta la proclamación de cuatro sultanes distintos, pues que ha entrado en posesión del poder el primogénito del Emperador difunto, reinando completa tranquilidad en las provincias de Fez, Mequinez, Rabat y Larache. Estas noticias son importantísimas para nosotros; porque si se establece un gobierno regular y nos da las satisfacciones a que tenemos derecho, se evitará una guerra; último extremo a que en el siglo presente no se puede recurrir, sino cuando está muy justificada. Si la satisfacción no es completa y cual la necesitamos, el gobierno seguirá, así lo creemos, la línea de conducta que exigen las circunstancias en que nos hallamos, o sea la de mantenernos en el statu quo.

Hoy domingo habrá vuelto S. M. a Segovia para oír una misa que tiene ofrecida en el altar de San Juan de la Cruz, y visitar el cuerpo de este Santo, que se halla en el espresado convento; a despedirse de Nuestra Patrona la Fuencisla; visitar la celda de Santa Teresa de Jesús, y alguna otra cosa notable.

Se nos asegura que el importantísimo artículo publicado por el *Monitor* sobre la cuestión de Italia, se recibió en París ya redactado desde Saint-Sauveur, actual residencia del Emperador. El embajador de Francia ha regresado a Madrid.

El emperador de Rusia ha dado una prueba más de sus sentimientos liberales e ilustrados. Las obras de Mickiewicz, que estaban prohibidas en Rusia, y cuya sola lectura era bastante para la espatriación, han sido reimprimadas en Varsovia, donde la vigilancia en esta materia era más severa que en San Petersburgo. Además la traducción de las obras del gran poeta por monsieur Christian, entra y circula libremente en el imperio ruso.

El estado sanitario de Madrid no puede ser mejor. Las enfermedades más comunes siguen siendo las intermitentes cotidianas y tercianas, las gástricas que degeneran algunas en tifoideas, las biliosas, las irritaciones del tubo digestivo, los reumatismos articulares y los afectos nerviosos. Algunos casos se presentaron de anginas erisipelas, pleuresias, neumonías y de congestiones al hígado y cerebro. La mortandad fue muy escasa, aun en los establecimientos públicos de beneficencia.

La *Época* contesta a *El Diario Español* que no juzga posible que el Sr. Ochoa haya tenido parte en los artículos que ha publicado *El Mensajero de Bayona* sobre la cuestión de los cargos de piedra, y *El Conciliador* a su vez no cree aventurado asegurar lo mismo respecto del general Calonge, que es otra de las personas de quien *El Diario Español* ha creído que pueden haber cooperado a la confección de dichos artículos.

La fiesta dada ayer por S. M. en San Ildefonso, ha sido magnífica. Hé aquí los términos con que en su carta de despedida del Sitio, nos refiere esta solemnitad nuestro correspondiente de San Ildefonso: «La jornada toca a su término, la emigración aumenta por momentos; pero, desgraciados de los que se anticiparon! Ellos, no solo han abandonado estas frescas áridas por el abrasado viento de la Libia que, según cuentan, reina en la corte, sino que se han privado de una de las más bellas, de las más poéticas, de las más deliciosas fiestas de que conservamos memoria, la que ha tenido lugar esta tarde.

Para el que no conozca los jardines de la Granja, nuestra descripción no tendrá interés alguno; mas para el que después de atravesar las frondosas alamedas, después de visitar las magníficas fuentes de la Carrera de Caballos, de Andrómeda y del Canastillo, haya llegado a las orillas del anchuroso estanque que llaman el Mar por su estension, y en cuyas aguas se reflejan las pobladas crestas de los montes que le dominan, para el que haya admirado aquel sorprendente punto de vista, y con la imaginación se figure el efecto que produciría este cuadro animado por la presencia de la familia real, acompañada por toda su servidumbre y por centenares de personas distinguidas, para el que esto imagine, estoy seguro de que le pesará de veras no haber retardado unos días la partida.

A lo largo del paseo que circunda al estanque se había dispuesto una larguísima mesa donde podían colocarse cómodamente decenas de personas, y en la cual las flores en magníficos y caprichosos ramos, recreaban los ojos, en tanto que los más suculentos manjares excitaban el apetito de los concurrentes.

S. M. la Reina, que a pesar de hallarse ligeramente indispueta, no quiso faltar a la fiesta por consideración y afecto a sus convidados, salió de Palacio poco después de las cuatro, acompañada de sus hijos, del Rey, de los infantes don Francisco, D. Sebastian y doña María Amalia; recibida por los ministros a la entrada del jardín, y seguida por el cuerpo diplomático y demás convidados, se encaminó a las fuentes de los Vientos, de la Carrera de Caballos y de Andrómeda, deteniéndose en todas largo espacio y conversando afectuosamente con cuantas personas hallaba al paso, teniendo para todos una frase cariñosa, una palabra de afecto.

Ya en el Mar, y después de tomar un helado, invitó a las señoras a que se acercaran, apresurándose a llamar a la condesa de Lucena, que había quedado un poco retirada.

No haremos más elogio de los manjares, sino que eran dignos de la augusta persona que obsequiaba: tantos y tan delicados eran, y tanto convidaba lo apacible de la tarde, la magnificencia del cuadro, la fresca despedida por las rizadas aguas del estanque, que el estómago mas fiaco hubiera succumbido a las tentaciones.

Debemos confesar, sin embargo, que reinó la mas delicada compostura; no bajarían de seiscientos los concurrentes, y entre ellos mas de doscientos jóvenes cadetes que habían venido a pie desde Segovia, pues estos futuros Daoiz, como los ha designado el correspondiente de *La España*, hicieron honor a la educación que reciben, mostrándose tan apuestos y finos caballeros, como si fueran hombres hechos y derechos; y eso que pocos de los Velardes en ciernes pasaban de cuatro lustros: el cuerpo de artillería, como siempre, dejó su pabellón bien puesto.

Nunca hubiéramos querido que la tarde de hoy acabara; pero la luna comenzó a asomar su disco sobre la altura que corona el Mar, su plateada luz reverberaba en las aguas del estanque y otro cuadro no menos encantador se ofreció a nuestros ojos: el de las fuentes cerrando a la luz de la luna.

En mitad del día se esplendía el espectáculo de los torrentes de agua que arrojan las fuentes de las Reinas y de los baños de Diana; pero este espectáculo al fulgor del crepúsculo, quebrándose en los rayos de perlas que brotan por todas partes, los rayos del astro de la noche, no es descriptible siquiera; es necesario haberlo visto para comprender toda su magnificencia.

La despedida de la jornada ha sido soberbia; cuantos han asistido a la fiesta de hoy conservarán de él impercedera memoria: quizá he sido más largo de lo que los límites del periódico de usted consienten; pero dispenseme en gracia del objeto. Con esta cierre mi correspondencia y concluyo, como los sametes, pidiéndole, querido amigo, que perdone lo desaliado del estilo a quien ya ha renunciado a todo género de pretensiones literarias.

No es exacto que la señora doña Teresa Isturiz, forme parte de la compañía de zarzuela que a de trabajar en Lisboa; pues si es cierto que la empresa ha tratado de escriturarla, no lo es menos que por pequeñas diferencias, al fin, no se han convenido.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado disposiciones, para que por la caja general de Ultramar se socorra con cargo a sus sueldos, a las familias de los jefes y oficiales que pasen a servir a Ultramar. Segun la real orden dictada sobre el particular, todo jefe u oficial que pase a los ejércitos de Ultramar, y desee dejar a su familia asignada alguna cantidad mensual con cargo a sus sueldos, podrá manifestarlo al cajero general de Ultramar por medio de oficio, en que se designe por su nombre y apellido paterno y materno, profesión u oficio ó vecindad, la persona que ha de recibir el dinero, en el concepto de que en ningún tiempo podrá exceder la cantidad que se asigne, de la mitad del sueldo que disfrute el interesado.

Tan luego como el jefe u oficial que haga uso de la facultad concedida en la regla anterior, haya verificado su embarque, podrá la referida persona, con certificado de haberlo efectuado, reclamar de dicho cajero la primera mensualidad, y este entregársela después de asegurado de la identidad de ella, siempre que personalmente se le presente por residir en Madrid ó sus inmediaciones; y en caso contrario deberá remitir la libranza del dinero a la autoridad militar del punto donde reside dicha persona. Si del mas inmediato, a fin de que, previa siempre su identidad, pueda entregársela, recogiendo el recibo de la total cantidad para remitirlo al cajero general, aun cuando de ella se haya descontado el tanto por ciento por razón de giro. El cajero general satisfará en los términos detallados anteriormente, un mes después de haber verificado el embarque los jefes u oficiales destinados a esas islas, la mitad de la asignación hecha, y después igual cantidad en los meses sucesivos, hasta que llegue el aviso de haberse constituido el depósito, en cuyo caso se completará lo descontado; y respecto a las familias de los destinados a las de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo, se les continuará satisfaciendo sus asignaciones desde el momento en que el capitán general dé aviso de haberse efectuado el referido depósito; estos pagos seguirán haciéndose en fin de los meses a que correspondan, y

sin interrupción alguna, hasta nueva noticia del capitán general respectivo, que la dará al cajero de Ultramar en el instante en que el jefe u oficial asignante, deje de depositar cantidades bien por determinación propia, por baja en el cuerpo u otro cualquier motivo. Recibido que sea por el cajero general este aviso, suspenderá los pagos y el dinero a la sazón en depósito quedará como es consiguiente, a disposición del interesado.

La Diputación provincial y la Junta directiva de la Exposición castellana de Valladolid, ha invitado a los diputados a Cortes de todas las provincias convocadas a aquella, con el objeto de que se sirvan asistir al acto solemne de su inauguración, que se celebrará el día 20 del mes actual. Y como es posible que algunos de dichos señores no reciban la invitación con la oportunidad necesaria, por ignorarse su domicilio ó residencia, se nos ruega hagamos esta manifestación en nuestro diario, para que sirva de gobierno a aquellos señores que, por la razón espresada u otra cualquiera, no tuvieran en su poder el aviso con la anticipación debida, a fin de que se den por convidados en virtud de este, y que procuren favorecer aquel acto con su presencia.

La empresa de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante para facilitar al público, que desde esta corte acostumbrá trasladarse a Valdecañas, con motivo de la fiesta que allí se celebra anualmente el 8 de setiembre, estableció, además de los trenes ordinarios, otros tres especiales entre ambos puntos. Mas la multitud de gente que sin cesar afluyó en aquel día a la estación de Atocha en demanda de billetes, fue tal, que hubo necesidad de hacer hasta diez trenes que condujeran a la ida y a la vuelta unas diez mil personas.

A pesar de tan extraordinaria é inesperada concurrencia, el servicio se hizo con seguridad y sin que ocurriese la menor desgracia, y nos complacemos en tributar nuestros elogios a la administración de la Compañía por este resultado, debido a las acertadas medidas adoptadas por ella y al celo desplegado por sus agentes.

Una carta de Segovia, fecha del 9, comunicaba curiosos é interesantes detalles sobre la visita que el día anterior hicieron nuestros reyes a aquella ciudad. SS. MM. acompañados de las personas de su séquito, entraron en Segovia a las cuatro y media de la tarde, y entre las filas de la tropa tendida, y el repique general de campanas, músicas, cohetes y aclamaciones de las gentes agolpadas en la carrera, llegaron a la real casa de Moneda, cuya fábrica visitaron con detención, sin que se interrumpiera entre tanto el golpe de música militar. Pasaron de allí al convento de Carmelitas, descalzas a visitar las ermitas que hay en lo escarpado de las peñas, en las que habitó San Juan de la Cruz, para lo que fue preciso ir a pie y haber arreglado antes el paso todo lo posible, hasta con maderas, para que estuviera mas cómodo y practicable. Nuestro prelado, las comisiones del cabildo, ayuntamiento y otras, recibieron y esperaron a SS. MM. en el convento, y el señor gobernador civil y comision de la diputación provincial, comandan-

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

había ofrecido, y yo mismo los acompañé hasta la embarcación que debía salvar a ambos.
En el momento de separarnos, Georgina me llamó a parte, y me dijo con aire resuelto:—Ahora que habéis cumplido conmigo el juramento que hicisteis a mi padre, ¿queréis llevar a cabo respecto a sus demás hijas? Todavía podéis salvarlas de la última desesperación, y la vez de la última vergüenza.
—Lo haré si puedo, le dije.
—Y a fin de que podáis, confiadme, preciso es que sepáis lo que ellas no se hubieran atrevido nunca a confesaros, y que solo yo puedo deciros.
—¿Por qué habéis esperado tan tarde?
—Porque para confiaros semejante cosa, necesitaba que mi espíritu descansara un poco, a fin de reunir todos mis recuerdos. Dentro de unos días los recibiréis.
Partieron, y un mes después recibí el siguiente manuscrito, que te confío bajo el sello del mas profundo secreto.
Tomé el susodicho manuscrito de manos de un criado, y hé aquí lo que leí:
Todo lo que aquí escribo, lo sé por mí o por otros, y como estoy segura del honor de los que me han referido las circunstancias de que no he dicho es la exacta verdad.
GEORGINA.

LAS CUATRO HERMANAS.

MANUSCRITO DE GEORGINA.
En 1836, los negocios de nuestra familia se hallaban ya en mal estado; Malabry había comprometido en especulaciones aventuradas toda la fortuna de mi madre. Por esta época conoció a Burac, que llevaba siempre de escolta a los señores Varnier y Brugnón, cuyo oficio era responder de la probidad, del honor y de la moralidad de su capitán. Malabry, que hasta entonces había estado dando vueltas al rededor de nuestra fortuna sin atacarla, empezó a esperar que al fin podría echarla mano.
El modo como lo entendía, era muy sencillo. Casaba a tres de vosotras con esos tres señores, entregándoles lealmente nuestro dote; pero estipulando secretamente que dicho dote, se emplearía por nuestros maridos en sus especulaciones particulares.
Como yo era poco amiga de Malabry, y nunca me había dejado asustar por sus amenazas, ni seducir por sus magníficos planes de fortuna, quise al principio desahucarme de mí. Así es que tuve que sufrir sucesivamente los homenajes de esos señores; pero ninguno de los tres consiguió agradarme, (cosa que hubiera debido prever Malabry) y se volvieron insensiblemente hacia mis hermanas, habiéndose llevado a efecto la repartición como se había estipulado.
Tampoco debe acusarse a mis hermanas de ceguedad por su obediencia. Segun los consejos de Burac, se guardaron muy bien de hacer presentaciones y proposiciones en regla, contra las

FOLLETIN DE LA CORRESPONDENCIA.

triunfo atando a su carro a un hombre de las condiciones de Brugnón. Segun sus ideas, era un solemne mentis dado a la triste opinion que teníamos de ella.
Resultado de todo esto que al cabo de algunos meses, mis hermanas, en vez de tener que someterse a la voluntad de Malabry, temblaban de que este pusiese algun obstáculo a su casamiento.
Sin embargo, esta admirable combinacion de nuestro padrastro, tal vez no habría tenido tan rápido desenlace, a no ser por la llegada de un personaje muy extraño a nuestra casa, y que ignoraba absolutamente la influencia que debía ejercer en el destino de mis hermanas. Este personaje era Félix Morland.
Si, érais vcs.
Una tarde que mi madre y mis hermanas habían salido, y que yo me quedé en casa con Malabry, vimos llegar a Burac. Mi padrastro no había podido salir a causa de la gota, que le atormentaba, y yo le acompañaba en su habitación.
Cito esta circunstancia, porque explica todo lo que me atreví a hacer aquel día. Yo había notado que cuando entró Burac pareció contrariado al verme; pero como Malabry sufría demasiado, para poder levantarse, le era imposible llevarse lo a otra pieza bajo cualquier pretexto, y tenía que hablar delante de mí, ó decirme claramente que me fuese; y Burac, que afectaba ciertas maneras elegantes, retrocedía ante este expediente, tanto mas, cuanto que me detestaba con toda cordialidad, y me tenía aun mas que me detes-

LAS CUATRO HERMANAS.

Dos días después recibí el paquete de papeletas mas deslumbrador que puede imaginarse.
Los señores de Malabry me daban parte del casamiento de sus hijas.
Así como yo lo había previsto, Cornelia se casaba con Burac, Sofia con Brugnón, y Lia daba su mano a Varnier.
Tan singular coincidencia me chocó en extremo; estas tres bodas, hechas a la sordina, y al mismo tiempo que la gran especulación, me parecieron sospechosas, y volví a casa de Malabry.
Hallé a todos rebosando alegría; era la víspera de la celebración de los casamientos.
Se me acogió con toda la urbanidad que debe mostrarse a un accionista en los primeros días; pero cuando procuré hablar a Malabry de mi admiración al saber la noticia de esta triple casamiento, me mostró por su parte una sorpresa que daba a entender claramente que me entrometía en cosas que no me importaban.
Busqué con la vista a Georgina: estaba ausente, y me retiré sin saber una palabra. Fui a ver a mi banquero: las acciones se colocaban ya con furor, y se cotizaban con beneficio.
Al día siguiente asistí al casamiento, y volví a notar que Georgina no estaba en la iglesia.
Sin embargo, tenía comprometida mi firma para una suma considerable y que yo no tenía en capital disponible; me fue, por consiguiente, preciso volver a mi departamento para reunir los fondos necesarios.
Mientras estuve en el país, se disolvió la Cámara. Los ejemplares del periódico del Sr. Tournebrouche, suscritos por la reunion Malabry, lle-

te general, etc., lo hicieron á la entrada de la ciudad. Al toque de oraciones regresaban al Real Sitio, siendo oprimidos, con igual ó mayor entusiasmo que á su entrada, por la muchedumbre del pueblo.

El Occidente dice, que anoche corria en algunos círculos la noticia de que varios buques ingleses estaban bombardeando á Tánger.

De Tarifa escriben á La Iberia, que se han paralizado las obras de fortificación de aquella plaza por falta de dinero. Desde luego estamos autorizados para decir, que no es cierta la falta de dinero para las obras y que los trabajos no se suspenderán de ningún modo.

El Día supone que el gobierno ha temido la presencia en Madrid del Sr. Mon, que podía servir de jefe ó al menos de centro á los descontentos. Sobre esto diremos al Día y al público, que si el Sr. Mon ha dejado de venir á Madrid, ha sido por su voluntad ó porque las cuestiones pendientes en que hoy figura la España, hacen necesaria su presencia en París.

El permiso concedido en París para la contratación á plazo de nuestros fondos, hace entrar á este mercado en un nuevo período: la contratación en las plazas de París y Londres ha de llevar allí una gran masa de papel que deje mas desembarazada la de Madrid, haciendo que los capitales se dirijan á las demás clases de valores que hoy permanecen olvidados y faltos del poderoso auxilio que hasta aquí no han podido tener, y que tendrán en adelante. Las empresas industriales radicadas en Madrid y Barcelona, que parecían próximas á experimentar graves perjuicios por la falta de concurso, que era consiguiente á la casi esclusiva contratación de las rentas públicas, puede decirse que han salido de la apurada situación en que han venido arrastrándose.

El gobierno español, lo repetimos, ha hecho en favor de los duques de Parma, cuanto estaba en su deber y en su conciencia. Es cuanto podemos decir á los que le censuran en este asunto, suponiendo unos que no ha protestado sobre su destronamiento, y otros asegurando que lo ha hecho tarde.

El Diario Español dice en su revista de la bolsa, que espera que en breve se abrirá á nuestros fondos el mercado de Londres.

Se ha separado de la redacción de El Diario Español, para dedicarse, según dice, á trabajos literarios, el Sr. García Luna, redactor que fue anteriormente de El Pénit.

Ayer corrió la noticia de que se habían circulado órdenes para la creación de otros diez batallones de cazadores. Ignoramos su grado de exactitud.

Nuestros lectores habrán visto en los números correspondientes al domingo y lunes de la pasada semana, y verán en el de hoy y mañana, reproducido en una segunda hoja de LA CORRESPONDENCIA, el Boletín oficial de la Sociedad de Seguros titulada Montepío Universal. De acuerdo con esta acreditada Compañía, continuaremos publicando su boletín en iguales períodos, sin aumento alguno de gasto para nuestros suscritores, á muchos de los cuales puede ser útil el enterarse de la situación y progresos de las instituciones de previsión en España, progresos muy notables ya en el día y que llaman la atención de las personas que conocen el influjo del ahorro en la suerte de las clases pobres. Además de esto, dicho boletín contiene muchos artículos doctrina-

les sobre asuntos económicos, noticias de interés sobre distintos puntos, y publicará en adelante constantemente una revista semanal de la Bolsa, por lo cual creemos que la innovación á que nos referimos, no podrá menos de ser favorablemente acogida por nuestros suscritores, que reciben número completo los días en que acostumbrábamos á publicar únicamente medio número.

Dícese que hoy se hallarán en Algeciras 16,000 hombres y que surcan ya aquellas aguas los buques necesarios para su transporte á Africa. Tenemos motivos para creer que no se halla tan adelantada la expedición como se cuenta, por mas que en el ministerio de la Guerra y en todas sus dependencias, haya una actividad extraordinaria y desconocida.

El duque de Valencia ha llegado á Karlsbad (Austria) acompañado de los señores Moyano y Marfori. El Leon Español cuenta que algunas personas notables le han dado comidas, que el duque ha devuelto con grandeza. El mismo periódico dice que el señor duque de Valencia saldrá de Karlsbad el 16 del actual con dirección á París, adonde llegará el 18.

Las Novedades publica hoy un notable artículo sobre la expedición al Africa, suscrito por el brigadier D. Antonio Ramirez Arcas.

La Discusión dice que la próxima quinta será de 50,000 hombres y que tan luego como se lleve á cabo, pedirá el gobierno á las Cortes otra de 25,000 con destino á provinciales. De aquí deduce La Discusión que el gobierno piensa en algo más que en pedir una esteril satisfacción al emperador de Marruecos. Prescindiendo de la consecuencia que saca La Discusión por inocente ó increíble, diremos únicamente para tranquilidad del país, que por ahora no ha pensado el gobierno en sacar esos 75,000 hombres de que habla el periódico democrático.

Las noticias de la América del Sur son malas: en el Brasil la anarquía reina, no en los pueblos sino en las Cámaras; las disputas personales, los intereses particulares, ocupan el primer lugar, habiéndose descuidado de tal manera los intereses generales, que el presupuesto del año pasado no ha podido ser votado todavía. Todos los días es teatro de escenas escandalosas la cámara de los Diputados. El ministerio ha dado su dimisión á propósito de una cuestión de Banco. En la Plata, Buenos-Aires y la Confederación argentina, no se ha establecido la buena inteligencia. Han entablado negociaciones que no conducirán á nada.

Sobre el Congreso europeo en que se pretende arreglar la cuestión de Italia y reformar los tratados de 1815, escriben de Londres, que Inglaterra ha hecho la proposición oficialmente á Francia y á Austria, y que el gabinete de Londres ha añadido la base de que se establezca inmediatamente en principio, que los pueblos de la Italia central no serán sometidos á ninguna violencia exterior. La resolución del gabinete inglés ha sido tomada en el Consejo de gabinete extraordinario celebrado el 29 de agosto, habiendo sido expedido el despacho de lord Jhon Russell, el día siguiente, á los gabinetes de Viena y París. Dicha resolución ha sido consecuencia de comunicaciones precedentes del gobierno de Cerdeña y del provisional de Toscana.

La CORRESPONDENCIA no ha dicho todavía que el dignísimo general conde de Almina, deje de ser nombrado capitán general de la isla de Cuba, como tiene resuelto el gobierno hace mas de medio año, con la aprobación de S. M. la Reina. Lo

que La CORRESPONDENCIA ha hecho, porque este es su deber para con el público, es ir poniendo en conocimiento de sus lectores cuanto se habla y dice sobre este particular. Queremos dejarlo bien sentado, para que después no se pretenda eacar consecuencias contrarias á nuestra veracidad.

Hoy á las siete y media de la mañana, han llegado á Madrid, por el ferro-carril del Mediterráneo, los duques de Malakoff. Proceden de Marsella y vienen exclusivamente á visitar á la madre de la hermosa duquesa y á acompañar en sus días, que son hoy, á su parienta la condesa del Montijo. En el andén del ferro-carril recibieron á los duques de Malakoff su madre la marquesa de la Paniega, su hermana la señora condesa del Montijo y el Sr. D. Daniel Weisveller, uno de los administradores de la Compañía y amigo particular de los nobles recién llegados.

La prensa monárquica se queja de que los periódicos ministeriales, al hablar del buen éxito de nuestras negociaciones con Roma, presentan este éxito como un triunfo sobre la Santa Sede. No nos toca ni tratamos de censurar la conducta de la prensa ministerial; pero podemos asegurar que esta, si obra como dicen los periódicos monárquicos, no interpreta bien los sentimientos del gobierno. El gabinete del conde de Lucena, y su dignísimo representante en Roma el señor Ríos Rosas, se complacen; pero no se glorian de haber obtenido de la Santa Sede lo que, en concepto del gobierno, es mas conveniente para los intereses de la Iglesia y del Estado. El gobierno ve con dulce satisfacción, que gracias á la magnanimidad y á la ilustración del Padre común de los fieles, puede devolver la tranquilidad á las conciencias mas timoratas, sin sacrificar los principios desamortizadores, mas de ningún modo ha pensado ni piensa presentar las negociaciones como un triunfo, sino como una dicha concedida por Dios á sus piadosos y patrióticos esfuerzos.

Una carta de Ceuta, fecha del 3, trae nuevos pormenores sobre la salida del 3, de que en otro lugar hablamos. Nuestros soldados regresaron sin haber encontrado ni la mas remota resistencia á su retirada; desde las alturas se sintieron disparos de espingardas; pero sin resultado. El vigía, sin embargo, parece que anunciaba que se reunía fuerza morisca; pero llegó la noche, las obras habían continuado, y con sorpresa, al amanecer, se vieron nuevamente echadas por tierra. El día 5 atravesó el estrecho un navio de hélice francés, con dos baterías. De Ceuta dicen que es posible que á estas horas se halle fondeado en Tánger.

El Diario Español dice que el general Serrano Dominguez, será nombrado capitán general de la isla de Cuba. Ya dijimos ayer que este era un rumor que corria; pero que todavía no podía darse como un hecho.

El señor general Echagüe, nombrado jefe del cuerpo de ejército de observación en el campo de San Roque, saldrá hoy para su destino del puerto de Valencia, á bordo del vapor Isabel II.

El gobierno francés ha destinado para las obras del puerto de Marsella, la cantidad de 350,000 francos.

Ha llegado á Argel el general Martimpirey, comandante general de las tropas francesas en Africa.

El tren que salió el día 8 de Sevilla á las seis de la mañana, descarriló al entrar en la estación de la Tocina, sin que causara este suceso ninguna desgracia.

En Cádiz se ha hecho una aprehension de géneros y efectos de contrabando en unos bultos como de equipages procedentes de Gibraltar.

Como La CORRESPONDENCIA esperaba, el gobierno ha repetido la prohibición de que los periódicos que carezcan de los requisitos legales, se ocupen de negocios políticos.

Como esta disposición alcanza á los diarios de provincias que no estando autorizados para mezclarse en la política, daban cabida en sus columnas á la Correspondencia montano ú otras, y como nosotros, fuertes con nuestra independencia, no vacilamos en censurar el abuso que se estaba cometiendo, tenemos hoy una legítima satisfacción, elogiando altamente la medida adoptada por el señor ministro de la Gobernación, que acredita su sincero deseo de hacer respetar las leyes y la consideración que le merecen las reclamaciones justas de la prensa.

El espíritu de Voltaire ha invadido, sin duda por sorpresa, las columnas de la católica España. Este periódico en un tono que no sentaría mal al filósofo de Ferney, en su número del viernes último publicó estas palabras, hablando de los Congresos.

«Ahí están sino los últimos, preguntad por los de 1815; dentro de poco preguntaremos por los de París de 1857 y de Villafranca en 1859. Son una especie de bulas, la duración de cuyas indulgencias es incierta y puramente convencional.»

Basta poner de relieve estas palabras para que el público católico saque las consecuencias. Nosotros nos anticipamos á creer, que se han deslizado á insabidas de la redacción.

El vapor Patiño que ha llegado á Alicante para conducir á su destino á los cazadores de Mérida, debió ser reconocido por un buzo en la tarde de anteaer á causa de la descomposicion que se cree ha sufrido en la máquina.

El inspector general de la Real Casa Sr. Oñate, regresó anteaer al real sitio de San Indefonso.

No tienen fundamento alguno, según La Epoca de anoche, las noticias que ha dado Las Novedades relativas al nombramiento del general Mac-krohon para la capitania general de Filipinas y su sustitucion en el ministerio de Marina por el general Sr. Ros de Olano.

Hoy deben llegar á Biarritz los emperadores franceses. Se cree que el Emperador solo permanecerá en la villa Eugenia hasta el día 20, y que dejará á la Emperatriz en ella, trasladándose al campo de Chalons, por Burdeos, Nantes y París. Grandes maniobras se ejecutarán á presencia del Emperador durante los últimos días de este mes, levantándose el campo el día 1.º de octubre.

Dice un periódico que está ya acordado el nombramiento del Sr. Escario, director en la actualidad de Presidios, para superintendente de las islas Filipinas.

Aun cuando sabemos positivamente que no se ha firmado aun el nombramiento de la persona que ha de sustituir en el mando superior de Cuba, al digno general Concha, quien reune todas las probabilidades para este importante puesto, es el general Serrano.

Ha sido suspenso el contador de las Atarazanas de Sevilla D. José Huerta, por no haber prestado la fianza que designa la ley para dicho destino y no haberse presentado á servirlo oportunamente.

Dice anoche una publicacion, que el comité

de la liga de París, ha acordado ya las bases que ha de cimentarse la oposicion que se ha de hacer al gabinete actual, por cuya razon se han por terminadas sus reuniones.

Ayer salió del puerto de Barcelona, con destino á Algeciras, el vapor Alaba, que lleva á bordo el regimiento del Rey.

El día 3 llegó á París, un ayudante de Estado Mayor del mariscal Vaillant, con despachos del Emperador.

El Correo autógrafa rectificando una noticia de La Epoca acerca del Sr. Pinzon, meca de este señor se halla sujeto á reeleccion, por haber sido nombrado inspector de Montes de la isla de Cuba, y se funda en que al Sr. Pinzon, se le dio en 1857 la comision que se le ha confirmado recientemente, de inspeccionar los montes de aquella isla, comision propia de su clase de graduado de la Armada; pero por la cual no se halla sujeto á reeleccion.

PARTES TELEGRAFICAS

Paris 10. Quedan el 3 francés á 68-50; el 4 á 94-75; el interior español á 44 1/8; el exterior á 40; el diferido á 34 1/2; y la amortizada á 11 3/4.

Quedan los consolidados de 95 1/2 á 5/8. Marsella 10.

Su Santidad, que se halla ya muy aliviado de las calenturas que ha padecido, se dispone partir para su residencia de Castell Gandolf.

En Nápoles se seguia creyendo en un próximo cambio de ministerio.

El duque y la duquesa de Malakoff se embarcaron ayer para Aliante.

La «Nazione» de Florencia dice, que los reinos se han sublevado en Perugia contra sus oficiales hasta llegar á las manos y que de la cha resultó un muerto y algunos heridos.

La Puerta reconoce la doble eleccion de Coza y le confiere el poder.

Falta arreglar aun la cuestion de navegacion del Danubio.

La Asamblea de Bolonia 11.

La Asamblea ha sido prorrogada, despues de haber confirmado los poderes á Cipriani, quien ha encargado que concorra con toda la energía posible á secundar los votos de la Asamblea para la defensa del pais.

Módena 11.

No obstante la declaracion contra la autenticidad de las cartas del duque de Módena que se le han atribuido, el secretario y los empleados superiores del duque, afirman que dichos documentos son auténticos y emanados del directamto.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San Leoncio y compañeros mártires.

Culto divino para mañana.—Se celebrará en los templos siguientes:

Terminarán las Cuarenta Horas en la Escuelas de San Fernando (Lavapiés) á su patrona titular; habrá á las diez misa mayor, y á las tarde á las cinco, estacion, rosario cantado, la corona de las doce estrellas, letanía, salve y reserva.—Solemne octava á S. D. M. Sacramento: continuará, según ya hemos dicho, en el oratorio del Olivar, calle de Cañizares, donde predicarán respectivamente por mañana y tarde los señores D. Manuel Gonzalez y D. Félix Cabello.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Zampa, ópera de Herold, en tres actos.

Editor, D. Francisco Eschee. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA AUTOGRÁFA

garon á manos de los electores, y vi con gran sorpresa que una palabra mia, cuya riqueza y familia era conocida, hubiese valido mas que todas las recomendaciones estranas. Pero ya no era tiempo, y todos murmuraban á mi alrededor que me habia asociado á intrigantes.

Llegaron las elecciones, tuve tres votos, y me decidí á romper toda clase de relacion con los Burac y los Malabry; escribí á mi banquero que vendiese todas las acciones que yo tenia en las minas de Calvados. Hice bien en apresurarme, puesto que solo perdí 40 por 100 en las acciones que en los primeros días de su emision habian doblado, y me quedé quieto en mi pueblo, ocupado en mis pastos. Apenas pensaba ya en esta coleccion de intrigantes, y si el recuerdo de Georgina se presentaba á mi imaginacion, solo era muy vagamente, cuando otra vez me vi asociado á los intereses de todos ellos de un modo bien extraño.

Una noche, á la hora en que ya no se espera á nadie, sobre todo en el campo, me anunciaron la visita de un caballero que deseaba hablarme. Era uno de mis camaradas antiguos.

—Félix, me dijo, necesito embarcarme dentro de dos días para Inglaterra con un nombre supuesto, y en vano lo he intentado para el Havre. Tú tienes frecuentes relaciones en Honfleur; tus arrendadores ó tú mismo debes conocer allí á los patrones de los barcos que hacen con Inglaterra el comercio de huevos y de volatería. Necesito que me procures el pasaje en uno de esos barcos.

El día en que este amigo se dirigió á mí, es-

ópera mas suntuoso, tan pronto en el mas brillante equipage.

Los dulces sueños de la mujer, que tan mal hubiese satisfecho el espíritu de oposicion y materialista de Burac, habiábase desvanecido, por decirlo así, ante ese lujo de esperanza y de magnificencia, y el mismo Burac, para quien los millones y el lujo que de ellos procede parecian un juguete que dejaria á disposicion de su mujer, vino á ser para ella un marido deseado, y casi un marido amado.

Lia se enamoró por otra especie de capricho de su imaginacion, ó mas bien, de su carácter melancólico: era la mujer dulce y sentimental que halla un encanto extremo en el cuadro de la debilidad que impera sobre la fuerza.

Las pálidas criaturas creadas por la poesia, y á cuyos pies un hombre temible y poderoso para todo el mundo, viene á deponer su voluntad, el leon que se deja arrastrar por una blanca mano de mujer, le parecia el término mas deseado de la dicha y del triunfo del alma. Mucha complacencia habia necesitado su duda mi pobre hermana Lia para ver en Yarnier el héroe que habia soñado. Porque ese hombre con sus pelos crespos y ordinarios, con su voz flautada, sus romanzas y su ridicula languidez, era una caricatura bastante parecida á ese tipo ideal; además, Lia, como hacen la mayor parte de las mujeres, amó á Yarnier en sus propios esperanzas, y no en la persona misma de este gabilán.

En cuanto á mi hermana Sofia, habia sido demasiadas veces objeto de nuestras burlas, para no creer que habia obtenido un verdadero

cuales tal vez se hubieran podido precaver mis hermanas.

Se hizo mas, se facilitó á los tres pretendientes la intimidad de nuestra casa, y muchas veces en nuestras conversaciones de jóvenes nos reiamos de esos señores, sin suponer por un momento que pudieran acogerse sus pretensiones.

Pero la costumbre de verlos sin cesar, esa seducción latente protegida por Malabry y nuestra madre, haciendo que esos señores nos acompañasen á todas las diversiones que se nos concedian, triunfaron poco á poco de la repugnancia de mis hermanas. Por lo demás, estas poseían con bastante exactitud, los defectos que adornaban á aquellos, concluyendo de buena fé por amarlos, si es que podia llamarse amor á los distintos sentimientos que experimentaban....

Cornelia, con su belleza, y su continente de reina, tenía esa mezcla de espíritu que solo comprende la grandeza en la forma exterior.

Así, en todos sus sueños de joven, no cifraba su felicidad en un afecto noble y bueno, y en una alianza honrosa, de la que se enorgulleciera anticipadamente; esto solo era para ella una cosa secundaria, y si hubiese sido cosa fácil representar materialmente el objeto de sus sueños, probablemente se habria visto una coleccion de cuadros bellísimos, cuyo primer término hubiera ella siempre ocupado, ora en un rico salón, resplandeciente de sedas y de diamantes, ora en un magnífico castillo, paseando por las alamedas en un parque real: tan pronto en el palco de la

LAS CUATRO HERMANAS.

taba demasiado cerca de una fecha célebre para que pudiese engañarme sobre la causa que me obligaba á huir. Si hubiera sido su juez, le hubiese condenado; pero se confió á mi como amigo, y me comprometí á salvarle.

—Quédate en mi casa, le dije, y mañana pasado te habrá hecho evadir.

—Pero no soy yo solo, me dijo, traigo conmigo un compañero.

—Vé á buscarle.

Mi amigo salió, y al cabo de un cuarto de hora volvió acompañado de una mujer velada.

No puedo decirte la emocion que experimenté al aspecto de aquella mujer; la divina belleza que veía, aunque ignoraba absolutamente que pudiese conocer á Victor.

No me habia engañado, era Georgina.

—Tú le juzgabas mejor que yo, le dije, Victor. Nos salvará á ambos.

—Estaba segura de ello, dijo Georgina; y hace algunos meses hubi- ra tenido mas confianza en el caballero Morland, tal vez habria librado á mi madre y á mis hermanas de la desgracia que hoy las abruma.

—Y que tambien os alcanza, le dije á mi vez. Georgina alzó la cabeza, y me respondió con altanería:

—La mia, al menos, es noble, y no tengo que sonrojarme de ella.

El error se abrigaba en esta alma como en la de sus hermanas. Lo que me parecia un crimen le parecia una accion noble.

Pero ya no era hora de disputar. Hice cuanto

MONTEPIO UNIVERSAL

mas análogas, se haria la reunion de los grupos por rigurosa antigüedad y en el número preciso para que el actual capital efectivo de las mismas, que es lo que particularmente debe atenderse, resultase el mas aproximado posible al que debería tener cada una de las nuevas Compañías, que sería el de duros 400,000.

Bajo este supuesto, parece que deberían formar la 1.ª La Barcelonesa.—La Catalana general.—La Ibérica.—El Lloyd barcelonés y La Asseguradora, que juntas tienen desembolsado duros 456,000. La 2.ª El Cabotage.—La Naviera catalana.—El Ancora y El Lloyd catalán, que tienen duros 810,000, y la 3.ª La Esperanza.—El Comercio marítimo.—La Masnouense y la Salvadora que tienen duros 450,000.

3.ª Las 8,000 acciones de las Sociedades nuevas se repartiran por partes iguales entre las actuales que se reuniesen en cada una de aquellas, por derecho y obligación.

Sin embargo, si en consideración á sus actuales desembolsos y situación particulares, les conviniese á algunas de las de un mismo grupo, ceder y aceptar respectivamente un número mayor ó menor de las acciones que correspondiesen, podrían verificarlo sin dificultad como convenio particular independiente de aquel derecho y obligación, que contrarian con relacion á las demás Compañías del grupo.

4.ª Consecuentemente á la aceptación de las bases que proceden, las respectivas Compañías como socios morales fundadores de las nuevas, formularian sus especiales Estatutos y Reglamentos, que se sujetarian á la aprobacion del gobierno, que no podría menos de obtenerse, con la condicion indispensable que facilitaria este medio de salvacion de las Compañías. De hacer efectivo inmediatamente el 10 por 100 del capital, máximo que hasta aquí se ha exigido, con obligación de aportar el restante 10 por 100 al año de la instalacion de la nueva Compañía.

5.ª Autorizadas las Compañías definitivamente para su constitucion, el día en que esta tuviese lugar, cesarian las en las mismas refundidas, quedando á cargo de sus respectivas direcciones, la liquidacion pura y simple de las pendientes, con facultad de reasegurar en las nuevas Sociedades, los riesgos en curso, segun creyesen conveniente á sus intereses respectivos, á fin de facilitar así la pronta liquidacion. Si esta terminase antes del año indicado, debería hacerse efectivo desde luego el segundo dividendo pasivo de 10 por 100.

6.ª El reparto entre los accionistas de las Compañías que cesaren, de las acciones que á las mismas correspondieren de la nueva Sociedad, lo harian entre sí en la debida proporcion, abiendo las respectivas direcciones dar papeletas de admision para la Junta general de constitucion, á los sujetos á quienes correspondiese derecho al efecto, segun el número que exigiera en los reglamentos de la nueva, y les debiese tocar de la misma, teniendo los votos que aquellos les concediesen.

7.ª En la expresada Junta general se procederia al nombramiento de los gestores de la nueva Compañía.

primera enseñanza, habia 6,152 pueblos menores de 100 vecinos y 184 mayores de 100 que carecian de escuela.

Para las 16,709 escuelas públicas de primera enseñanza existentes en 1855 se gastaban por persona 26.114,747 reales, y por material 6.129,003 reales. Total de gastos, 32,273,479 reales.

Los recursos de las escuelas de primera enseñanza en 1855, fueron 35,147,905 reales en esta forma:—Suministrado por las municipalidades 27,357,826 reales; por fundaciones, 2,188,781 reales; y por contribuciones de los alumnos 5,401,298 reales.

El total de alumnos matriculados en 1855 en las escuelas normales del reino, fué de 1,485.

El número de establecimientos de segunda enseñanza existentes en 1855, era el siguiente:—53 institutos con 385 profesores, y 10,325 alumnos; 12 colegios privados con 3,414, y 3,241 matriculados en enseñanza doméstica.

En los 16 seminarios conciliares y eclesiásticos, se matricularon en esta forma:—670 de beca entera, 236 de media beca; 4,597 internos, y 12,524 externos.

Para la enseñanza de las seis facultades que se enseñaban en 1855 en las diez universidades del reino, habia 17 escuelas con 276 profesores, y 6,404 alumnos.

Para la enseñanza de las 33 escuelas de enseñanza profesional, existentes en dicho año, habia 102 profesores y 2,619 alumnos.

En el mismo año habia 37 escuelas de enseñanza superior, con 166 profesores y 5,434 alumnos.

Las sociedades de seguros marítimos en Barcelona.

Tiempo hace que la prensa de la capital del Principado y la de Madrid, se ocupa del estado precario en que la concurrencia excesiva, el arrojé con que, sin contar con otro auxilio mas que el del capital catalán, se han lanzado las sociedades de crédito de aquellas industrias provinciales á empresas que requieren inmensos desembolsos, y otras circunstancias, han colocado á estas sociedades, y en particular á las Compañías de Seguros marítimos. Esta situacion se hace por momentos intolerable é insostenible; el remedio urge cada vez mas; y son varios los que hasta el día se han propuesto, sin que ninguno haya sido juzgado admisible y practicable por todos los interesados.

Concretándonos á las Compañías de Seguros marítimos, la panacea que se indica para evitar los peligros que las amenazan, es la fusion, la amalgama de todas ellas; pero este proyecto ofrece, examinado de cerca, muchos inconvenientes que es preciso tener en cuenta.

El *Diario de Barcelona* ha insertado en sus columnas, varios proyectos encaminados á aquel fin; y entre ellos encontramos en el número de 16 de agosto, las siguientes bases:

1.ª Las trece Compañías que funcionan, sin mérito de la garantía que ha acordado su liquidacion, se refundiran en solas tres, con el capital nominal responsable cada Compañía de duros 2,000,000, repartiéndose en 8,000 acciones de duros 250 cada una, con el desembolso del 20 por 100.

2.ª A fin de evitar inconvenientes y preferencias, y como uno de los medios que mejores resultados ofreciera asociando Compañías de condiciones

tán entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas suceden siempre como en las dos hipótesis arriba señaladas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Quanto mas se aproxima este comercio á la perfeccion, mas raras son los transportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Dicese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á un país, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con los cuales está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstraccion del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca el contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verian obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprenda que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda ó otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta menos que el otro y seria forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios: los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposicion técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

El censo de Instruccion pública, segun el *Anuario estadístico* de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2,743.

En el mismo año habia 357 casas de estudios con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1855 habia 20,753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrían 684,657 niños y 320,317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15,464,340, 20,753 el de las escuelas y 1,004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la poblacion respecto al número de escuelas como primera á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera á 13.

Existiendo en 1855, 9,805 ayuntamientos y 30,008 pueblos que sostenian las 20,753 escuelas de

Fin de abril es posible que el balance de cuentas haya cambiado; que A, por ejemplo, deba un millón á B, mientras que B no le debe mas que 500,000 rs. Hay, pues, en el mercado una oferta de un millón en letras contra A, y de 500,000 rs. solamente en letras contra B. El valor de las primeras baja, pues, y el de las segundas se eleva hasta que la suma de las unas iguala á la de las otras. Sea la diferencia de valor el 5 por 100 entre las letras sobre A y la de B. Un negociante de B, que compre mercancías en A y que las pague en papel sobre el mismo, ganará 5 por 100 mas que cuando el curso de los cambios estaba á la par, comprando al mismo precio nominal; y el negociante de A, que podría hacer transportar á menos de 5 por 100 moneda á B, ganará la diferencia entre los gastos de transporte y 5 por 100. El movimiento de mercancías y monedas provocado por la diferencia de valor que da testimonio del curso del cambio, es el que restablece la par ó el equilibrio.

No es necesario decir que el transporte efectivo de moneda puede ser reemplazado por créditos abiertos á los banqueros de A por los banqueros de B, y en este caso se comparan para razonar una operacion las condiciones y gastos de este crédito; es decir, los intereses y comisiones que cuesta con los intereses que produce la negociacion de letras creadas sobre este crédito para nivelar los de A sobre B y los de B sobre A.

Sin esfuerzo se comprende, que entre dos plazas, cuyas deudas y créditos reciprocos se equilibran durante el año, existen en ciertas épocas saldos mas ó menos considerables, ya en favor de la una, ya en favor de la otra; se comprende tambien que los que hacen el comercio de letras, es decir, las operaciones de cambio, están interesados en prevenir estas oscilaciones, de manera que, se hallen detentores de letras de una ó otra plaza en la época en que tienen mas valor, y que beneficien con la diferencia. Las especulaciones sobre las letras, tienen los mismos resultados que las demás; hacen las oscilaciones de los cursos mas largos y menos bruscos.

Pero las relaciones de comercio no existen entre las plazas solamente, alcanzan al mundo entero, de modo que complican un tanto los hechos que acabamos de describir, sin desvirtuarlos, sin embargo, é introduciendo en ellos simples compensaciones. A las dos plazas arriba supuestas, añadamos una tercera, C, que hace negocios con las otras dos. Puede acontecer que en el momento mismo en que A debe un millón á B, mientras que B no le debe mas que 500,000 rs., C deba un millón á A, y no tenga contra ella mas que un crédito de 500,000 reales; pero que tenga sobre B un crédito de un millón; y no la deba mas que 500,000 rs. En este caso, las cuentas reciprocas de A y B pueden saldarse y se saldan en efecto por sus cuentas con C, sin que la par del cambio se altere sensiblemente. Las letras sobre A deprecadas en B, ganarán una prima en C; las letras sobre B, primadas en A, estarán deprecadas en C; y las letras sobre C, ganarán en B y perderán en A; pero las operaciones hechas por los banqueros sobre las diferencias, no darán en restablecer las cosas en equilibrio.

El curso de los cambios es, pues, necesariamente el que se establece entre las mercancías, cuyo resultado es: sus oscilaciones hallan un límite natural en el costo del transporte de las monedas, puesto que el comerciante tiene siempre la eleccion entre una compra de letras y una remesa de monedas, y aplica naturalmente por aquel de los dos medios de remisión que es para él menos dispendioso. En cuanto al número de plazas de comercio y de naciones que es-

biadas entre sí á un tipo que no se regula por la cantidad de metal fino que cada una de ellas contiene. Si se comparan en la plaza de Paris, el thaler de Prusia, el rublo de Rusia y el franco, se dice que el primero vale 3 frs. 74, y el segundo 4 francos; porque contienen el franco 4 1/2 granos de plata fina, el thaler 16,704, y el rublo 18 ó 39. Esta comparacion establece lo que se llama la par de cambio, que es el tipo de cambio, al cual las diversas monedas dan una cantidad igual de metal fino.

La par del cambio es mas difícil de definir, y mas arbitraria, cuando se comparan juntamente monedas de oro y plata, como la libra esterlina y el franco, por ejemplo. Entonces no se trata ya de hallar una igualdad de cantidad, sino una igualdad de valor; una equivalencia. La relacion legal de valor, ó cambio legal del oro contra la plata, puede ser y es en efecto, diversa en ambos países, y esto es lo que dificulta la comparacion de las monedas de Francia é Inglaterra. Cuando se las compara, es menester tomar por base el cambio legal de una ú otra nacion, y resulta que la par del cambio de esta parte de la Maneta, da el par del cambio en la otra parte.

Estas dificultades importan poco cuando se trata de hacer operaciones de cambio de una plaza á la otra. Entonces, en efecto, la par del cambio no tiene importancia, ó por mejor decir, no existe, puesto que el valor del mismo metal puede ser diverso en las dos plazas; lo mismo que el de cualquier otra mercancía. Esta diferencia de valor, puede ser permanente, como se nota comparando el valor que tienen los metales preciosos en las plazas de los países de traccion con el que tienen en Europa; puede tambien no ser mas que temporal, como se ve en un mercado comun.

Independientemente de las causas que hacen oscilar el valor de las monedas, siguiendo al de los metales preciosos, existe una causa de variacion de este valor en las mismas operaciones monetarias, en los cambios. Imagínese, por ejemplo, la existencia de dos plazas que hacen cambios entre sí exclusivamente; se comprende que el valor de las mercancías cambiadas entre sí, puede equilibrarse exactamente ó dejar un saldo en favor, ya de la una, ya de la otra plaza. Si los cambios se equilibran exactamente, no existe, en cuanto á ellos, motivos para que varíe el valor de la moneda; pero si hay un saldo, es menester que la plaza que lo debe, le pague á la otra, lo que no puede hacer sino remitiendo la moneda ó mercancías, ó tomándola en préstamo al montante del saldo. Si se quiere remitir moneda, es menester pagar los gastos de transporte; de manera que su valor se halla disminuido en estos gastos relativamente á la moneda de la plaza que debe remitirse. Si se quiere enviar mercancías que no son devaluadas por el movimiento natural de las cosas, no es posible colocárselas, sino ofreciéndolas mas baratas. En cuanto al préstamo, es una operacion esencial que sale del movimiento regular de los cambios, y del cual podemos prescindir en este lugar.

Hé aquí como pasan las cosas en la práctica: las plazas A y B hacen en junio 12 millones de negocios por año, ó término medio un millón de negocios por mes. A fin de marzo, A debe á B dos millones, y B debe á A la misma suma. Los recibos se efectúan, como es sabido, por la mediacion de los banqueros y por letras de cambio; los banqueros de A poseerán dos millones de letras de cambio contra B, y los de B igual suma en letras contra A: todas las deudas y créditos entre A y B se hallan estinguídas con el cambio de estas letras; la demanda es igual á la oferta, por lo tanto, las dos monedas deben cambiarse á la par; es decir, al precio determinado por el del metal en lingotes en ambas plazas.

concretos gratuitos, á sus costumbres administrativas, y tambien á la inflexible actividad de un miembro del consejo de Minas, M. Vischers, cuyo nombre se halla en todas las bocas, y que desde hace veinte años ha tomado la mas activa y feliz en todo lo que de bueno se ha hecho de este género en su patria.

Los Seguros sobre la vida son el antídoto mas enérgico contra el egoísmo, ese vergonzoso vicio que degrada el alma y corrompe sus mas bellas cualidades. Tienden á sustituir los sentimientos mas nobles y elevados; secundan los arranques de un buen corazón y desarrollan el germen de las acciones mas gratas. La amistad, el amor paternal, la piedad filial, la ternura conyugal, todos los sentimientos, en fin, que hacen la felicidad de la vida, encuentran en los Seguros los medios de sobrevivirse á sí mismos.

J. B. Jauregui.

El país en que no existen instituciones de prevision al alcance de las clases mas infelices de la sociedad, no puede considerarse como civilizado.

Por modestos que sean los recursos, siempre dejan lugar para la economía, y la economía mas módicamente, repetida con frecuencia, acaba por producir resultados considerables.

Ricier.

División política del territorio de España.—Tiene España, segun el excelente Anuario estadístico, últimamente publicado por la Comision general de Estadística, 9,355 ayuntamientos, con 457,931 electores de diputado á Cortes, que eligen 349 diputados. Poblacion del reino, segun el último censo 15,464,340 habitantes.

Division judicial.—Comprende 15 audiencias, 500 partidos judiciales (263 de entrada, 157 de ascenso y 86 de término) con 9,384 juzgados de paz. Los 15 distritos cuentan 45 regentes, 476 magistrados, 15 fiscales de S. M., 43 tenientes fiscales, 500 jueces, 500 promotores y 1,631 escribanos y notarios. En 1856 obtuvieron las 15 audiencias, en 4,906 pleitos que despacharon en última instancia, 288 que quedaron en poder de los relatores y 4,224 que quedaron pendientes; resultando un total de 10,514 expedientes gubernativos fueron 5,800 los que quedaron pendientes, 4,367, y los expedientes gubernativos 10,709; total 20,876.

Cambios.

La palabra cambio, propiamente hablando, significa el cambio de una moneda por otra, y ha sido aplicada primeramente al cambio de una moneda en el acto; al que hoy efectúan habitualmente los cambiantes; después, cuando se ideó cambiar unas monedas por otras en distintas localidades ó países por medio de la letra de cambio, el sentido de la palabra se ha extendido á las negociaciones que hacen del empleo de la letra de cambio, ya fuese que las plazas sobre las cuales tenían lugar y se realizaban usasen diferentes monedas, ya que empleasen la misma moneda.

El curso del cambio, no es mas que el curso al cual las monedas de las diversas plazas de comercio se cambian unas por otras. Este curso es movable y variable con el de las demás mercancías; da lugar á transacciones corrientes y á especulaciones.

Cuando se encuentran juntas las monedas de diversos países en una misma plaza, pueden ser y son generalmente consideradas como lingotes, y cam-

biadas entre sí á un tipo que no se regula por la cantidad de metal fino que cada una de ellas contiene. Si se comparan en la plaza de Paris, el thaler de Prusia, el rublo de Rusia y el franco, se dice que el primero vale 3 frs. 74, y el segundo 4 francos; porque contienen el franco 4 1/2 granos de plata fina, el thaler 16,704, y el rublo 18 ó 39. Esta comparacion establece lo que se llama la par de cambio, que es el tipo de cambio, al cual las diversas monedas dan una cantidad igual de metal fino.

La par del cambio es mas difícil de definir, y mas arbitraria, cuando se comparan juntamente monedas de oro y plata, como la libra esterlina y el franco, por ejemplo. Entonces no se trata ya de hallar una igualdad de cantidad, sino una igualdad de valor; una equivalencia. La relacion legal de valor, ó cambio legal del oro contra la plata, puede ser y es en efecto, diversa en ambos países, y esto es lo que dificulta la comparacion de las monedas de Francia é Inglaterra. Cuando se las compara, es menester tomar por base el cambio legal de una ú otra nacion, y resulta que la par del cambio de esta parte de la Maneta, da el par del cambio en la otra parte.

Estas dificultades importan poco cuando se trata de hacer operaciones de cambio de una plaza á la otra. Entonces, en efecto, la par del cambio no tiene importancia, ó por mejor decir, no existe, puesto que el valor del mismo metal puede ser diverso en las dos plazas; lo mismo que el de cualquier otra mercancía. Esta diferencia de valor, puede ser permanente, como se nota comparando el valor que tienen los metales preciosos en las plazas de los países de traccion con el que tienen en Europa; puede tambien no ser mas que temporal, como se ve en un mercado comun.

Independientemente de las causas que hacen oscilar el valor de las monedas, siguiendo al de los metales preciosos, existe una causa de variacion de este valor en las mismas operaciones monetarias, en los cambios. Imagínese, por ejemplo, la existencia de dos plazas que hacen cambios entre sí exclusivamente; se comprende que el valor de las mercancías cambiadas entre sí, puede equilibrarse exactamente ó dejar un saldo en favor, ya de la una, ya de la otra plaza. Si los cambios se equilibran exactamente, no existe, en cuanto á ellos, motivos para que varíe el valor de la moneda; pero si hay un saldo, es menester que la plaza que lo debe, le pague á la otra, lo que no puede hacer sino remitiendo la moneda ó mercancías, ó tomándola en préstamo al montante del saldo. Si se quiere remitir moneda, es menester pagar los gastos de transporte; de manera que su valor se halla disminuido en estos gastos relativamente á la moneda de la plaza que debe remitirse. Si se quiere enviar mercancías que no son devaluadas por el movimiento natural de las cosas, no es posible colocárselas, sino ofreciéndolas mas baratas. En cuanto al préstamo, es una operacion esencial que sale del movimiento regular de los cambios, y del cual podemos prescindir en este lugar.

Hé aquí como pasan las cosas en la práctica: las plazas A y B hacen en junio 12 millones de negocios por año, ó término medio un millón de negocios por mes. A fin de marzo, A debe á B dos millones, y B debe á A la misma suma. Los recibos se efectúan, como es sabido, por la mediacion de los banqueros y por letras de cambio; los banqueros de A poseerán dos millones de letras de cambio contra B, y los de B igual suma en letras contra A: todas las deudas y créditos entre A y B se hallan estinguídas con el cambio de estas letras; la demanda es igual á la oferta, por lo tanto, las dos monedas deben cambiarse á la par; es decir, al precio determinado por el del metal en lingotes en ambas plazas.

tan entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas suceden siempre como en las dos hipótesis arriba señaladas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Quanto mas se aproxima este comercio á la perfeccion, mas raras son los transportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Dicese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á un país, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con los cuales está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstraccion del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca el contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verian obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprenda que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda ó otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta menos que el otro y seria forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios: los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposicion técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

El censo de Instruccion pública, segun el *Anuario estadístico* de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2,743.

En el mismo año habia 357 casas de estudios con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1855 habia 20,753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrían 684,657 niños y 320,317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15,464,340, 20,753 el de las escuelas y 1,004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la poblacion respecto al número de escuelas como primera á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera á 13.

Existiendo en 1855, 9,805 ayuntamientos y 30,008 pueblos que sostenian las 20,753 escuelas de

biadas entre sí á un tipo que no se regula por la cantidad de metal fino que cada una de ellas contiene. Si se comparan en la plaza de Paris, el thaler de Prusia, el rublo de Rusia y el franco, se dice que el primero vale 3 frs. 74, y el segundo 4 francos; porque contienen el franco 4 1/2 granos de plata fina, el thaler 16,704, y el rublo 18 ó 39. Esta comparacion establece lo que se llama la par de cambio, que es el tipo de cambio, al cual las diversas monedas dan una cantidad igual de metal fino.

La par del cambio es mas difícil de definir, y mas arbitraria, cuando se comparan juntamente monedas de oro y plata, como la libra esterlina y el franco, por ejemplo. Entonces no se trata ya de hallar una igualdad de cantidad, sino una igualdad de valor; una equivalencia. La relacion legal de valor, ó cambio legal del oro contra la plata, puede ser y es en efecto, diversa en ambos países, y esto es lo que dificulta la comparacion de las monedas de Francia é Inglaterra. Cuando se las compara, es menester tomar por base el cambio legal de una ú otra nacion, y resulta que la par del cambio de esta parte de la Maneta, da el par del cambio en la otra parte.

Estas dificultades importan poco cuando se trata de hacer operaciones de cambio de una plaza á la otra. Entonces, en efecto, la par del cambio no tiene importancia, ó por mejor decir, no existe, puesto que el valor del mismo metal puede ser diverso en las dos plazas; lo mismo que el de cualquier otra mercancía. Esta diferencia de valor, puede ser permanente, como se nota comparando el valor que tienen los metales preciosos en las plazas de los países de traccion con el que tienen en Europa; puede tambien no ser mas que temporal, como se ve en un mercado comun.

Independientemente de las causas que hacen oscilar el valor de las monedas, siguiendo al de los metales preciosos, existe una causa de variacion de este valor en las mismas operaciones monetarias, en los cambios. Imagínese, por ejemplo, la existencia de dos plazas que hacen cambios entre sí exclusivamente; se comprende que el valor de las mercancías cambiadas entre sí, puede equilibrarse exactamente ó dejar un saldo en favor, ya de la una, ya de la otra plaza. Si los cambios se equilibran exactamente, no existe, en cuanto á ellos, motivos para que varíe el valor de la moneda; pero si hay un saldo, es menester que la plaza que lo debe, le pague á la otra, lo que no puede hacer sino remitiendo la moneda ó mercancías, ó tomándola en préstamo al montante del saldo. Si se quiere remitir moneda, es menester pagar los gastos de transporte; de manera que su valor se halla disminuido en estos gastos relativamente á la moneda de la plaza que debe remitirse. Si se quiere enviar mercancías que no son devaluadas por el movimiento natural de las cosas, no es posible colocárselas, sino ofreciéndolas mas baratas. En cuanto al préstamo, es una operacion esencial que sale del movimiento regular de los cambios, y del cual podemos prescindir en este lugar.

Hé aquí como pasan las cosas en la práctica: las plazas A y B hacen en junio 12 millones de negocios por año, ó término medio un millón de negocios por mes. A fin de marzo, A debe á B dos millones, y B debe á A la misma suma. Los recibos se efectúan, como es sabido, por la mediacion de los banqueros y por letras de cambio; los banqueros de A poseerán dos millones de letras de cambio contra B, y los de B igual suma en letras contra A: todas las deudas y créditos entre A y B se hallan estinguídas con el cambio de estas letras; la demanda es igual á la oferta, por lo tanto, las dos monedas deben cambiarse á la par; es decir, al precio determinado por el del metal en lingotes en ambas plazas.

tan entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas suceden siempre como en las dos hipótesis arriba señaladas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Quanto mas se aproxima este comercio á la perfeccion, mas raras son los transportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Dicese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á un país, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con los cuales está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstraccion del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca el contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verian obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprenda que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda ó otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta menos que el otro y seria forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios: los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposicion técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

El censo de Instruccion pública, segun el *Anuario estadístico* de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2,743.

En el mismo año habia 357 casas de estudios con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1855 habia 20,753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrían 684,657 niños y 320,317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15,464,340, 20,753 el de las escuelas y 1,004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la poblacion respecto al número de escuelas como primera á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera á 13.

Existiendo en 1855, 9,805 ayuntamientos y 30,008 pueblos que sostenian las 20,753 escuelas de

tan entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas suceden siempre como en las dos hipótesis arriba señaladas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Quanto mas se aproxima este comercio á la perfeccion, mas raras son los transportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Dicese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á un país, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con los cuales está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstraccion del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca el contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verian obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprenda que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda ó otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta menos que el otro y seria forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios: los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposicion técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

El censo de Instruccion pública, segun el *Anuario estadístico* de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2,743.

En el mismo año habia 357 casas de estudios con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1855 habia 20,753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrían 684,657 niños y 320,317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15,464,340, 20,753 el de las escuelas y 1,004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la poblacion respecto al número de escuelas como primera á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera á 13.

Existiendo en 1855, 9,805 ayuntamientos y 30,008 pueblos que sostenian las 20,753 escuelas de

tan entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas suceden siempre como en las dos hipótesis arriba señaladas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Quanto mas se aproxima este comercio á la perfeccion, mas raras son los transportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Dicese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á un país, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con los cuales está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstraccion del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca el contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verian obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprenda que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda ó otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta menos que el otro y seria forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios: los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposicion técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

El censo de Instruccion pública, segun el *Anuario estadístico* de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2,743.

En el mismo año habia 357 casas de estudios con 1,485 maestros y 28,226 alumnos.

En 1855 habia 20,753 escuelas de primera enseñanza, á que concurrían 684,657 niños y 320,317 niñas. Las 16,709 escuelas eran públicas, 3,624 á cargo de particulares, y 420 á cargo de congregaciones y comunidades religiosas.

Siendo el número de habitantes en 1855 el de 15,464,340, 20,753 el de las escuelas y 1,004,974 el de alumnos de ambos sexos, se hallaba la poblacion respecto al número de escuelas como primera á 745, y con el de niños concurrentes de ambos sexos como primera á 13.

Existiendo en 1855, 9,805 ayuntamientos y 30,008 pueblos que sostenian las 20,753 escuelas de

tan entre sí en relaciones de negocios, importa poco las cosas suceden siempre como en las dos hipótesis arriba señaladas, y las compensaciones entre las diversas plazas, se verifican con tanta mayor facilidad y economía, cuanto es el poder y capacidad con que el comercio de banca se hace. Quanto mas se aproxima este comercio á la perfeccion, mas raras son los transportes efectivos de moneda, y mas se ahorra, por consiguiente, el empleo de la moneda. Nadie, por otra parte, ignora que los cambios de cada uno con todos, y por consiguiente de todos con todos, dan siempre una suma de deudas y una suma de créditos iguales entre sí, es decir, un balance exacto.

Dicese que el curso del cambio es contrario á una plaza ó á un país, cuando la moneda de esta plaza ó país, vale menos que la de las plazas ó países con los cuales está en relaciones de negocios; se dice que el curso de los cambios es favorable en el caso contrario. Haciendo abstraccion del influjo que ejerce en los cursos el comercio de los metales preciosos, se ve que los cambios son contrarios á la plaza y al país á quien los otros son deudores.

Durante largo tiempo se ha dado una gran importancia al curso de los cambios y admitido una teoría conocida bajo el nombre de «Sistema de la balanza del comercio.» Los autores de esta teoría, creían, que importaba mucho á un país tener siempre un curso de cambio favorable, y sobre todo, el no tener nunca el contrario, es decir, hacer el comercio de una manera que fuese siempre acreedor y jamás deudor de sus vecinos, quienes constantemente se verian obligados á pagarle en moneda. Pero ¿quién no comprenda que siendo necesariamente equivalentes las mercancías cambiadas en todo el mundo, importa muy poco que se reciba moneda ó otra cosa equivalente en cambio? ¿Quién no comprende, por otra parte, que entre dos países no productores de metales preciosos, el que importase constantemente moneda, en llegando á tener mas que el otro, valdria esta menos que el otro y seria forzosamente exportada?

No tratan hoy los gobiernos de arreglar artificialmente el curso de los cambios: los bancos, los banqueros y los negociantes que se dedican al comercio exterior, son los únicos que se ocupan en ello. Vengamos ahora á la exposicion técnica de la práctica de las operaciones sobre cambios.

El censo de Instruccion pública, segun el *Anuario estadístico* de España, es el siguiente:

En 1787 habia 170 colegios de niños, 43 de niñas, á que concurrían 6,430 de los primeros y 1,298 de las segundas.

En 1797 habia 8,704 escuelas, á las cuales asistían 304,613 niños, y 2,303 de niñas, á que asistían 88,513.

En dicho año existían 99 colegios de niños con 1,305 alumnos y 50 de niñas con 2

La ley de 29 de noviembre de 1850 ha puesto la telegrafía eléctrica del Estado...

El número de estaciones telegráficas era...

El número de líneas de telegrafía eléctrica...

El costo total de la construcción hasta fines de 1856...

El trabajo es el pan alimenticio de las grandes naciones...

El número de las explotaciones durante los años...

REVISIÓN DE SOCIEDADES DE SEGUROS, DE SOCORROS MUTUOS, INSTITUCIONES DE PREVISION Y DE BENEFICENCIA, ETC.

SECCION OFICIAL. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE ENERO DE 1857...

EXAMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION DE FRANCIA...

EXAMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION DE FRANCIA...

EXAMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION DE FRANCIA...

EXAMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION DE FRANCIA...

EXAMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION DE FRANCIA...

EXAMEN COMPARATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION DE FRANCIA...

CAPITAL SUSCRITO. REALES-VN. 190.975,150